



ABB pagará más \$ 315 millones por caso de soborno internacional

FUENTE TEXTO E IMAGEN: ANTILAVADODEDINERO.COM

ABB Ltd. (ABB), una compañía de tecnología global con sede en Suiza que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York con negocios centrales centrados en la electrificación, la automatización, el movimiento y la robótica, acordó pagar más de \$ 315 millones para resolver una investigación sobre violaciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) derivada del soborno de un funcionario de alto rango en la compañía de energía estatal de Sudáfrica.

La resolución del Departamento de Justicia se coordina con las autoridades judiciales de Sudáfrica y Suiza, así como con la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. (SEC).

“Esta es la primera resolución coordinada del departamento con las autoridades de Sudáfrica, donde se llevó a cabo gran parte del esquema criminal de ABB, lo que refleja nuestro compromiso con la construcción de relaciones y nuestras alianzas cada vez más profundas en la lucha global contra la corrupción”, dijo el Fiscal General Adjunto Kenneth. A. Polite, Jr. de la División Criminal del Departamento de Justicia. “ABB sobornó a un funcionario de alto rango de la compañía energética estatal de Sudáfrica para obtener información confidencial de forma corrupta y ganar contratos lucrativos. Además, nuestros socios en Sudáfrica han presentado cargos de corrupción contra ese funcionario. Esta resolución demuestra el enfoque reflexivo de la División Criminal para equilibrar adecuadamente la amplia remediación de ABB, la cooperación oportuna y plena,

De acuerdo con los documentos judiciales y las declaraciones hechas ante el tribunal, ABB celebró un acuerdo de enjuiciamiento diferido (DPA) de tres años con el departamento en relación con la presentación de una información criminal en el Distrito Este de Virginia acusando a la empresa de conspiración para violar la FCPA. disposiciones contra el soborno, conspiración para violar las disposiciones de libros y registros de la FCPA y violaciones sustantivas de la FCPA. Además, las subsidiarias de ABB, ABB Management Services Ltd. (Suiza) y ABB South Africa (Pty) Ltd. (Sudáfrica), se declararon culpables de un cargo de conspiración para violar las disposiciones antisoborno de la FCPA.

El departamento llegó a esta resolución con ABB en función de una serie de factores, que incluyen: 1) la naturaleza y gravedad de la mala conducta; 2) la intención demostrada de ABB de revelar la mala conducta de inmediato al departamento; 3) la extraordinaria cooperación de ABB con la investigación del departamento; 4) la amplia remediación de ABB, incluida la realización de un análisis de la causa raíz de la mala conducta y la realización de inversiones significativas en personal de cumplimiento, pruebas de cumplimiento y monitoreo a través de la organización; 5) el compromiso de ABB de mejorar aún más su programa de cumplimiento y controles internos, incluidas las disposiciones de informes mejoradas que requieren que ABB, durante la tramitación del DPA, se reúna con el departamento al menos trimestralmente y presente informes anuales sobre el estado de sus esfuerzos de remediación, los resultados de las pruebas de su programa de cumplimiento y sus propuestas para garantizar que su programa de cumplimiento esté razonablemente diseñado, implementado y aplicado, de modo que sea efectivo para disuadir y detectar violaciones de la FCPA y otras leyes anticorrupción aplicables; 6) los antecedentes penales de una década de ABB, que incluyen dos resoluciones penales previas de entidades de ABB con el departamento por violaciones de la FCPA en 2004 y 2010, así como una declaración de culpabilidad de una entidad de ABB por manipulación de licitaciones en 2001; 7) el acuerdo de ABB para resolver simultáneamente investigaciones separadas por parte de las autoridades de Sudáfrica y Suiza, así como la SEC, y su resolución anticipada de una investigación relacionada por parte de las autoridades alemanas; y 8) el acuerdo de ABB de continuar cooperando con el departamento en las investigaciones en curso.

A la luz de estas consideraciones,

Según la DPA, la sanción penal total de ABB es de 315 millones de dólares. El departamento acordó acreditar hasta la mitad de la sanción penal contra los montos que la empresa paga a las autoridades de Sudáfrica en procedimientos relacionados, junto con otros créditos por los montos que ABB paga para resolver las investigaciones realizadas por la SEC y las autoridades de Suiza y Alemania. , siempre que los pagos subyacentes a una resolución anticipada con las autoridades alemanas se realicen dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de hoy.

“La corrupción y el soborno no son actos sin víctimas. Pueden crear condiciones de trabajo peligrosas, dañar negocios honestos y erosionar la confianza y la integridad en el gobierno local y global”, dijo la Fiscal Federal Jessica D. Aber para el Distrito Este de Virginia. “Esta resolución refleja la necesidad de rendición de cuentas, compensación y rehabilitación a raíz de este tipo de violaciones. Expreso mi agradecimiento a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en Sudáfrica, Suiza y Alemania por su inestimable ayuda”.

“Como muestra esta resolución, las alianzas internacionales son fundamentales para los esfuerzos del FBI contra la corrupción mundial”, dijo el subdirector Luis Quesada de la División de Investigación Criminal del FBI. “El FBI y nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley llevaron a cabo una investigación exhaustiva para descubrir la fuente de los sobornos a un alto funcionario de la compañía de energía estatal de Sudáfrica. No importa en qué país ocurra el crimen, el FBI se mantiene firme en perseguir a aquellos que violan la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero”.

Según las admisiones y documentos judiciales de ABB, entre 2014 y 2017, ABB, a través de algunas de sus subsidiarias, pagó sobornos a un funcionario del gobierno sudafricano que era un empleado de alto rango en la empresa de energía controlada y de propiedad estatal, Eskom Holdings Limited (Eskom) para obtener ventajas comerciales en relación con la adjudicación de múltiples contratos. ABB contrató a varios subcontratistas asociados con el funcionario del gobierno sudafricano y realizó pagos a esos subcontratistas que pretendían, al menos en parte, ser sobornos. ABB trabajó con estos subcontratistas a pesar de sus escasas calificaciones y falta de experiencia. A cambio, ABB recibió ventajas indebidas en sus esfuerzos por obtener trabajo con Eskom, incluidos, entre otros beneficios, información confidencial e interna de Eskom.

Como parte del esquema, ABB llevó a cabo negociaciones ficticias para obtener contratos a precios inflados que ABB había acordado previamente con el funcionario del gobierno sudafricano, todo con la condición de que ABB empleara a un subcontratista particular asociado con ese funcionario. ABB también registró falsamente los pagos a los subcontratistas como gastos comerciales legítimos cuando, de hecho, una parte de los pagos estaban destinados a sobornar al funcionario del gobierno sudafricano.

La Unidad Internacional de Corrupción del FBI y el Servicio de Inspección Postal de los Estados Unidos (USPIS) están investigando el caso. La Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia brindó una valiosa asistencia. El departamento también expresa su agradecimiento por la asistencia brindada por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en Sudáfrica, Suiza y Alemania.

El abogado litigante William E. Schurmann y el subjefe adjunto Jonathan P. Robell de la Sección de Fraude de la División Criminal y la fiscal federal adjunta Heidi B. Gesch para el Distrito Este de Virginia están a cargo de la acusación en el caso.

La Sección de Fraude es responsable de investigar y procesar los asuntos de la FCPA. Puede encontrar información adicional sobre los esfuerzos de aplicación de la FCPA del Departamento de Justicia en www.justice.gov/criminal/fraud/fcpa

Fuente: ANTILAVADODEDINERO.COM